



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES,
PROV. EL SEIBO.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$74,344,369.47.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	16,572,934.65	22%	10,529,071.84	19%	4,505,200.82	15%	9,829,004.32	18%	-357,303.17
Servicios municipales diversos	30,026,532.06	40%	24,152,640.90	44%	17,017,156.33	55%	24,636,483.80	46%	-1,049,797.57
Gastos de capital e inversión	25,347,912.74	34%	18,654,159.67	34%	8,543,495.77	28%	17,328,229.92	32%	-745,177.15
Prog. Ed., Género y Salud	2,396,990.02	3%	1,673,834.38	3%	677,738.87	2%	1,718,656.37	3%	-161,238.99
Total=====▶	74,344,369.47	100%	55,009,706.79	100%	30,743,591.79	100%	53,512,374.41	100%	(2,313,516.88)

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-